



DIRECCION DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



Salud

DECRETO ALCALDÍCIO N° 210 / 2024
PADRE HURTADO,

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

29 ENE 2024

1. El Acuerdo N° 522/2024, de la Sesión Ordinaria N° 3, de fecha martes 23 de enero de 2024, que aprueba la Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2024 de la Dirección de Salud. ✓
2. El Memorandum N° 21, de fecha 23 de enero de 2024, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal. ✓
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. ✓
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2024 de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

AUMENTAN INGRESOS EN:

TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
115			DEUDORES PRESUP.	618,247
	15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	618,247

AUMENTAN GASTOS EN:

TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
215			ACREEDORES PRESUP.	618,247
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	125,000
		02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10,000
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,000
		08	SERVICIOS GENERALES	50,000
	23		PRESTACIONES DE SEG.SOCIAL	242,162
		01	PRESTACIONES PREVISIONALES	242,162
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	45,000
		03	VEHICULOS	25,000
		04	MOBILIARIOS Y OTROS	20,000
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	110,235
		02	PROYECTOS	110,235
			Proy. Normalización Eléctrica CESFAM Juan Pablo II	85,000
			Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud	25,235
	34		C X P SERV. DE LA DEUDA	95,850
		07	DEUDA FLOTANTE	95,850

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/Sec.Mun/Control/DAF/Secpla/AGL/dóm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud

Handwritten mark



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO



MEMORÁNDUM N° 21 /2024

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N° 03.

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR.
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 23 de enero de 2024 ✓

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°03 de fecha martes 23 de enero del 2024, con asistencia de los concejales, Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024

1. **520/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Incorporación punto de tabla N.º 8. (SECRETARIA MUNICIPAL).**
2. **521/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Contratación Directa Proveedor Backline Soluciones Integrales SPA (SALUD).**
3. **522/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Distribución de Saldo Inicial de Caja 2024 (SALUD).**
4. **523/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Autorización mandato Intermediación CENABAST 2024 (SALUD).**
5. **524/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Autorización para adjudicar la licitación Pública "Otorgamiento de permisos especiales de ocupación de bienes municipales o nacionales de uso público para la venta de seguros obligatorios contra accidentes para vehículos motorizados". ID: 3824-57-LQ23. (SECPLA).**
6. **525/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueban Actas N°28 y 29 2023.**
7. **526/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Dieta Concejales 2024.**
8. **527/2024.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto a favor del Sr. alcalde, **se Aprueba Cometidos Ítem 21 de Secretaría Municipal 2024.**

Sin otro particular,




SECRETARIO MUNICIPAL
CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/drc.
DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) Directores - Sres. y Sras. Concejales



DIRECCIÓN DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



PRESENTACIÓN
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024
DIRECCIÓN DE SALUD

Se presenta al Honorable Concejo Municipal la Distribución del Saldo Inicial de Caja año 2024 para su aprobación. La Distribución del Saldo Inicial de Caja corresponde a los recursos financieros disponibles en la cuenta de Fondos Ordinarios de la Dirección de Salud al 31 de diciembre del año 2023 para ser distribuidos en la apertura del Presupuesto año 2024. Para el año 2023 corresponde al monto total de \$618.247.249 calculados en base a los antecedentes que siguen: Teniendo en consideración el Saldo Final Tesorería del mes de diciembre (libro banco), emitido del Sistema de Conciliaciones Bancarias, por un monto de \$782.661.581, se le debe restar el monto de \$164.414.332 que corresponde a ingresos recibidos el último día hábil de diciembre y que no alcanzaron a transferirse donde correspondía. Por un lado, la remesa del Servicio de Salud Metropolitano Occidente por \$164.259.808 que se trabaja a través de Fondos de Proyectos, y por otro lado, el monto de \$154.524 que corresponde a recuperación de licencias médicas de Isapre Colmena, que corresponden al Sector Educación y Municipal, por ende no corresponde considerarlo en la distribución del saldo inicial de caja año 2024. Se adjunta como respaldo, los Memorándum N° 4 y 5, que detallan los montos antes mencionados.

Con lo anteriormente expuesto, el Saldo Inicial de Caja año 2024 a distribuir es de \$618.247.249, detallado como sigue:

SALDO SEGUN CERTIFICADO BANCO	\$ 782.661.581
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	\$ 0
CARGOS NO RECONOCIDOS POR EL BANCO	\$ 0
SALDO FINAL TESORERIA AL 31.12.2023 (Libro Banco)	\$ 782.661.581
Remesa PRAPS 2023	- \$ 164.259.808
Traspaso sector educación y municipal	- \$ 154.524
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2024	\$ 618.247.249

Ítem 215-22-02 "Textiles, vestuario y calzado" por \$10.000.000 es para compra de uniformes para los funcionarios de la dotación de salud.

Ítem 215-22-04 "Materiales de uso o consumo" por \$65.000.000, se desglosa entre las cuentas 215-22-04-001-001 "Materiales de Oficina" por \$7.000.000, cuenta 215-22-04-004-001-002 "Productos farmacéuticos Juan Pablo II" por \$30.000.000, la cuenta 215-22-04-005-000 "Productos farmacéuticos Farmacia Popular" por \$8.000.000, la cuenta 215-22-04-005-002-002 "Insumos Médicos SAPU Santa Rosa de Chena" por \$8.000.000 y la cuenta 215-22-04-999-001 "Otros" por \$12.000.000.- Todos estos montos son inyecciones de presupuesto para la adquisición de materiales de uso o consumo necesarios para el normal funcionamiento de los establecimientos de salud.

Ítem 215-22-08 "Servicios Generales" por \$50.000.000 se desglosa entre las cuentas 215-22-08-001-001 "Servicios de Aseo" por \$25.000.000 y la cuenta 215-22-08-999-001 "Otros Servicios" por \$25.000.000. Ambas son inyecciones de presupuesto para cumplir con todas las obligaciones de servicios durante el año 2024.

Ítem 215-23-01 "Prestaciones Seguridad Social" por \$242.162.000 corresponde a la cuenta Desahucios e Indemnizaciones, para el pago del Incentivo al Retiro Voluntario (IRV) a 5 funcionarios. Este monto fue transferido desde el SSMO a la Dirección de Salud el 29 de diciembre de 2023.

Ítem 215-29-03 "Vehículos" por \$25.000.000 es para la compra de una camioneta para las dependencias de la Dirección de Salud.

Ítem 215-29-04 "Mobiliarios y Otros" por \$20.000.000 corresponde a la inyección de presupuesto para gastos necesarios de la Dirección de Salud.

Ítem 215-31-02 "Proyectos" por \$110.235.000, se desglosa entre las cuentas 215-31-02-004-011 "Proy. Normalización Eléctrica CESFAM Juan Pablo II" por \$85.000.000 y la cuenta 215-31-02-004-012 "Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud" por \$25.235.000.-

Ítem 215-34-07 "C x P Servicio de la Deuda" por \$95.850.000, corresponde a la cuenta Deuda Flotante, y es una inyección de presupuesto para completar el monto total de la Deuda Flotante año 2023, que asciende al monto de \$155.847.248.-

Padre Hurtado, enero de 2024.

16 ENE 2024



DIRECCIÓN DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS ORDINARIOS AÑO 2024
DIRECCIÓN DE SALUD

AUMENTAN INGRESOS EN:

TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
115			DEUDORES PRESUP.	618,247
	15	00	SALDO INICIAL DE CAJA	618,247

AUMENTAN GASTOS EN:

TIT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
215			ACREEDORES PRESUP.	618,247
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	125,000
		02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10,000
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,000
		08	SERVICIOS GENERALES	50,000
	23		PRESTACIONES DE SEG.SOCIAL	242,162
		01	PRESTACIONES PREVISIONALES	242,162
	29		ADQ. ACT.NO FINANCIEROS	45,000
		03	VEHICULOS	25,000
		04	MOBILIARIOS Y OTROS	20,000
	31		INICIATIVAS DE INVERSION	110,235
		02	PROYECTOS	110,235
			<i>Proy. Normalización Eléctrica CESEAM Juan Pablo II</i>	85,000
			<i>Proy. Habilitación Espacio Físico Dependencias de Salud</i>	25,235
	34		C X P SERV. DE LA DEUDA	95,850
		07	DEUDA FLOTANTE	95,850



FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH / Control / DAF / Secpla / AGL / dem